

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

1001

11 JUN 2015

EX. Nº _____ / **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir insumos de podología.

2) La Solicitud de Adquisiciones Nº 922290 de fecha 13 de Abril de 2015, emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario**.

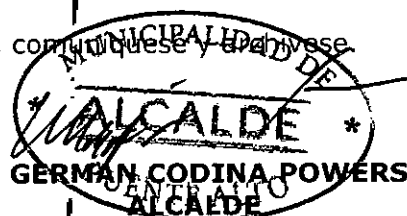
3) Que se llama a licitación a través del Portal www.chilecompra.cl, con el número de ID 2422-609-L115.

4) Porque supera presupuesto estimado.

DECRETO

DECLARESE NO ADJUDICADA, la licitación pública identificada en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID 2422-609-L115, según considerando Nº 4, no se persevera en la licitación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DICON/DAF/ABO/mla/mmd.-